

| | | |
|------------------------|-------------------|-------|
| Medio: ANB – Bariloche | Fecha: 11-11-2010 | Pág.: |
|------------------------|-------------------|-------|

Tendido de red de agua potable y gas natural

El presidente del Concejo Deliberante de Dina Huapi, Danilo Rojas, presentó un proyecto de ordenanza para declarar de interés la obra del tendido de la red de agua potable y gas natural en el Paraje Nirihuau.

“Esta zona ubicada en el límite actual del municipio de Pilcaniyeu, forma parte del ejido municipal de Dina Huapi y, debe ser integrada definitivamente a nuestro municipio, social, cultural y económicamente”, explicó Rojas y, agregó: “Los habitantes de esta zona subrural se han visto marginados en estos últimos años del derecho de pertenecer. De hecho, es una zona desprovista de servicios elementales como el agua y el gas”.

El proyecto de ordenanza presentado por Rojas señala que “la calidad de vida debe considerarse un derecho ciudadano”. Y en este sentido, el servicio de gas natural y agua potable no quedan al margen.

Rojas recordó que la obra de gas en Dina Huapi fue un emprendimiento privado, por el esfuerzo de la propia comunidad representada en la cooperativa COEMDHIL allá por 1990. “En esa instancia, indicó, el barrio Nirihuau no pudo integrarse por la gran demanda económica que el emprendimiento requería”.

En este caso, el proyecto de la obra fue impulsado por vecinos de la zona y la Asociación Civil del Nirihuau y ya ha sido aprobado por Camuzzi Gas del Sur, con lo cual existe la factibilidad. A su vez, la iniciativa fue presentada al gobernador Miguel Saiz y al secretario de Coordinación provincial, Aníbal Hernández. “Sin embargo, los vecinos no cuentan aun siquiera con una respuesta. Esperamos que la situación se revierta en el corto plazo por respeto al trabajo que han impulsado”, concluyó Rojas.